

R-DNAT-2010-1072

SALTA, 05 de octubre de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.241/2009.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2010-288 – mediante la cual se designa a la Lic. Verónica Inés Olivo – en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Artrópodos” (Optativa) – Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad – a partir de la posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 174, la citada profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo designada, el 01 de octubre de 2010, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer como fecha de real toma de posesión de funciones por parte de la Lic. Verónica Inés OLIVO – en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Artrópodos” (Optativa) - Plan de estudios 2004 - de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, el 01 de octubre de 2010, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2010-288 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Olivo, Cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales